



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16

LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

CONCEJAL

MATÍAS FUENZALIDA YAÑEZ

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16.

Lunes 10 de diciembre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 15:38 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión extraordinaria N°16, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 747 del 12 de diciembre de 2018. Preside, el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, se otorga un minuto de silencio por el fallecimiento de don Mario Guerra de Las Garzas, el cual se cumple, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 2. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 3. LUIS POZO QUITRAL**
- 4. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019.
2.- APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "SIEMBRA DE CESPED Y SISTEMA DE RIEGO ESTADIO ESTRELLA AZUL, LLICO." (MEMORÁNDUM N° 280/2018 SECPLAC)

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 15:38 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal número 16, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*" Pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Mario Guerra de Las Garzas, lo que se cumple.

3

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019.

El señor Fuenzalida invita a la comisión a pronunciarse al respecto de este punto, a lo cual don Ernesto Bravo señala que se reunieron el día 06 de Diciembre, en la cual se trabajó con la Encargada de Control Interno, el Jefe de Finanzas, el Administrador Municipal, el SECPLAC, y los concejales Bravo y González. Señala el señor González que se consultó por la deuda flotante de 20 millones estimativo, en Salud respecto al art. 45 de a que se dirige o a quienes beneficia, que deudas tiene Salud desde Junio de 2017, el 2017 saneado sin deudas, que solo restarían alrededor de 8 millones del 2016, cuanto aumento la dotación del personal desde el año 2016 al 2018, un tercio de los sueldos en Salud es muy alto lo que hace que se gaste más dinero de lo normal, los gastos básicos representan el 10% del presupuesto y el restante 90% se gasta en sueldos, señala que en Salud faltan 64 millones para terminar el año, indica que la mayor dotación no refleja la calidad que debería, el presupuesto general se reajustara para un presupuesto real año 2019, se ajustan las cuentas como la del fondo común y el Figem, ítem de gastos, el ítem de ingresos, otras transferencias para gasto de capital de la Subdere, esta última se considera con el ingreso de solo 1 millón y 87 millones como estaba previsto anteriormente ya que se espera que los ingresos estimativos se puedan ir utilizando paulatinamente, por lo anterior varias cuentas fueron disminuidas en sus gastos. El señor Ernesto Bravo solicita la nómina de los beneficiarios del art. 45 del área de Salud. Don Exequiel Díaz señala que la Directora de Salud no dio el ancho para el cargo, considerando que ha hecho mención en esta administración y en la anterior que no es posible que la cantidad de dotación no se vea reflejada en atención diaria, y que con ese bono de los 5 millones se le van a estar dando beneficios a gente que no se lo merece por lo que está de acuerdo con el concejal Bravo al respecto. Indica el concejal Fuenzalida que es el Alcalde quien debe hacerse cargo de estos temas importantes y tomar los compromisos pertinentes. El concejal Exequiel Díaz quiere comentar un tema de educación, específicamente respecto de la quinta asignación, la cual señala que la crea el anterior Alcalde, Román Pavéz, el cual quisiera tener en conocimiento a quienes se les otorgara esa asignación. El SECPLAC indica que se le solicitara a los servicios traspasados de Salud y Educación que ellos elaboren su propio presupuesto, de acuerdo a sus necesidades y realidades y que luego de eso el municipio revisara la cantidad de los aportes. Don Ernesto Bravo propone aprobar el presupuesto pero dejar bien establecidos los términos, en virtud de que ya no hay tiempo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Se llama a votación para la APROBACIÓN del presupuesto municipal año 2019 con las modificaciones efectuadas e informadas mediante memorándum N° 281/2018 de SECPLAC.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 287.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATIAS FUENZALIDA : SI

Por unanimidad, cinco votos a favor y cero en contra se aprueba, el presupuesto municipal año 2019 con las modificaciones efectuadas e informadas mediante memorándum N° 281/2018 de SECPLAC.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA:

APROBACIÓN GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "SIEMBRA DE CESPED Y SISTEMA DE RIEGO ESTADIO ESTRELLA AZUL, LLICO." (MEMORÁNDUM N° 280/2018 SECPLAC).

El señor Concejal Matías Fuenzalida otorga la palabra a los colegas, a lo cual don Exequiel Díaz le solicita al SECPLAC don Patricio Rivera que le explique más detalladamente en que consiste el proyecto, por lo que el señalado indica que este proyecto se inicia a partir de unas reuniones pasadas y con el compromiso de la SUBDERE de traspasar recursos para un PMU, en el cual dentro del compromiso consistía en que el club debía entregar todo lo que refería al relleno, el proyecto contemplaba una capa de preparación del terreno, la siembra del pasto y el mejoramiento del pozo de agua para el riego con el sistema de riego incluido, además se pretendía que dentro del presupuesto alcance para el cierre perimetral, el monto del proyecto es de \$58.000.000.- a lo cual se espera tener el proyecto aprobado durante este mes, para que a partir de marzo comenzar a ejecutar ese proyecto. El concejal Matías Fuenzalida le consulta al SECPLAC si estos proyectos son conversados con la comunidad, lo que éste le responde que efectivamente es así, agrega el señor concejal que al concejo no se le ha consultado y hace hincapié que por favor se le transmita al Alcalde que sea un poquito más humilde y haga las consultas al concejo y a la comunidad, ya que todos tienen una opinión y así se avanza en conjunto, junto con ello le solicita al SECPLAC invitar a la comisión de infraestructura y a todo a quien quiera aportar para estos proyectos.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto "Siembra de césped y sistema de riego Estadio Estrella Azul, Llico" por la suma de \$1.013.000.- anual.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 288.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL MATIAS FUENZALIDA : SI

Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba, incorporar como punto de la tabla de concejo municipal la asistencia de los concejales al Curso a efectuarse en la comuna de Pelluhue los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2018, organizada por Estrategia SPA Asesoría y Capacitación.

Siendo las 16:15 horas se pone término al concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.